



FALLO DE LA LICITACIÓN

<p>LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L1-S-2022</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN LA CONVENCION NACIONAL CANIETI 2022, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DEL 30 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2022.</p>
---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 25 de marzo de 2022, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yuc., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículo 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio, así como del punto IV numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por el convocante; y por las áreas usuarias participa el del Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia; así mismo por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
<p>Corporativo de Servicios Turísticos Amigo S de RL de CV.</p>	<p>Carlos Granados Navarrete.</p>

Acto seguido, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós suscrito por el área usuaria correspondiente el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia, así como el Lic. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico.

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumplen con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:



PARTIDA	POSTOR GANADOR	IMPORTE ADJUDICADO TOTAL, CON/IVA
ÚNICA	Corporativo de Servicios Turísticos Amigo S de RL de CV.	Total: \$1,441,603.94 (Son: un millón cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos tres pesos 94/100 M.N)

Se indica al postor ganador en el presente fallo, que el Contrato se firmará el día 28 de marzo de 2022 a las 12:00 horas, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yuc; asimismo la garantía de cumplimiento del mismo, deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública No. SFT-L1-S-2022, siendo las 12:30 horas del día de su inicio y firmando para debida constancia, señalando que la misma se pondrá a disposición del interesado en la página electrónica de esta Secretaría y en el tablero de avisos de la misma, para efectos de su formal notificación.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia.

POR LOS POSTORES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Corporativo de Servicios Turísticos Amigo S de RL de CV.	Carlos Granados Navarrete.	

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento turístico.	
Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCION XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam L. Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico.	

INVITADOS

C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico.	
-------------------------	-----------------------------------------------------------	--

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SFT-L1-S-2022 QUE EFECTUA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. ----- **FIN DEL ACTA** -----



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 17:00 horas del día 24 de marzo de 2022, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio; Así como del punto IV numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número SFT-L1-S-2022, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA "PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN LA CONVENCION NACIONAL CANIETI 2022, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DEL 30 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2022".

DICTAMEN TÉCNICO	PARTIDA	POSTOR
	ÚNICA	Corporativo de Servicios Turísticos Amigo S de RL de CV.
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases. III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente. IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble. V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases,		



anexos y actas de las juntas de aclaraciones.

VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.

RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y precios convenientes para esta Secretaría, se tomarán los precios de estudio de mercado resultando convenientes los precios ofertados por el postor:

PARTIDA	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO IVA INCLUIDO
ÚNICA	Corporativo de Servicios Turísticos Amigo S de RL de CV.	Total: \$1,441,603.94 (Son: un millón cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos tres pesos 94/100 M.N)

En consecuencia, de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 24 de marzo de 2022

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA**

ING. CARLOS ENRIQUE MONROY ABUNADER, DIRECTOR DE MERCADOTECNIA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.

EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO

**L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.**

